

La empresa tendría que pagar USD \$ 7,59 de impuesto a la renta en vista de que el anticipo mínimo calculado fue de USD\$ 1660.02 y tiene a favor por retenciones en la fuente que le han sido efectuadas USD\$ 1652.43.

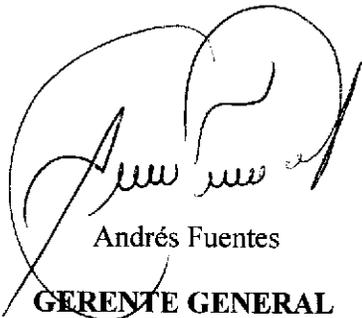
RECOMENDACIONES

Es menester mencionar que, debemos cuidar que se sigan llevando eficazmente las siguientes actividades:

- a) Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- b) Que los libros actas de la Junta General de Accionistas, y en general, los libros sociales se conserven de acuerdo con la Ley de Compañías, manteniendo actualizado el listado de accionistas.
- c) Que el personal administrativo, operativo y accionistas de la compañía colaboren positivamente en el desempeño de cada una de sus funciones, apoyados siempre en la división contable, la cual deberá emitir oportunamente los estados financieros necesarios, además de, aplicar la normativa legal vigente en la totalidad de los registros contables.

Por último, quiero dejar constancia del agradecimiento a todos los que solidariamente han estado presentes con su contingente humano para salir adelante con la situación de la compañía, ya que hemos dado pasos pequeños pero más firmes que en años anteriores, todo con el afán de dejar sembrado las verdaderas bases del desarrollo de la compañía SIDEVOX S.A.

Atentamente,



Andrés Fuentes

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL